



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION

CODIGO: FO-CSG-023

VERSION: 02

PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia **2025**

FECHA : 10/02/2024

Página 1 de 30

Nombre del Jefe de Control Interno:	Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna:	Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, proporcionando acciones de mejora y alertas a la eficacia de gestión institucional facilitando el proceso de transición del gobierno territorial.
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna:	El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la vigencia 2025 y el número de informes presentados para cada actividad.
Conformación del Equipo de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos (2) Técnicos administrativos.

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION INDEPENDIENTE						CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025																
No.	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	OBJETIVO	CRITERIO	ALCANCE	AUDITOR LIDER	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	MESES															
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
1	Seguimiento a las acciones de los Planes de mejora por proceso	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento por procesos de la entidad, producto de las auditorías internas.	Ley 87 de 1993 Procedimiento PR-CSG-001 La Oficina de Control Interno, en el rol de 3a línea de defensa, evalúa a través de seguimientos periódicos y auditorías internas definidas por el Proceso de la evaluación Independiente, la efectividad de cada una de las actividades de los Planes de Mejoramiento por procesos	63 acciones de mejora: (41) No conformidades y 10 observaciones tratadas a través de 5 Planes de Mejora por proceso en ejecución en la vigencia 2024, excepto Inspección 3ra. Inicia con la verificación de avance de cada actividad y finaliza con los compromisos que conlleven al cumplimiento de cada una de ellas.	Profesionales Especializados Profesional Universitario	5																
				Descongestión procesal Inspección Tercera 6 No conformidades, 1 observación. Inicia con la verificación de avance de cada actividad y finaliza con los compromisos que conlleven al cumplimiento de cada una de ellas.	Profesional Especializado Marizel Solorzano	1																

[Firma]



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION

CODIGO: FO-CSG-023

VERSION: 02

FECHA : 10/02/2024

Página 3 de 30

PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia 2025

Nombre del Jefe de Control Interno:	Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna:	Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, proporcionando acciones de mejora y alertas a la eficacia de gestión institucional facilitando el proceso de transición del gobierno territorial.
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna:	El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la vigencia 2025 y el número de informes presentados para cada actividad.
Conformación del Equipo de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos (2) Tecnicos administrativos.

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION INDEPENDIENTE	CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025
--------------------------	------------------------------

No.	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	OBJETIVO	CRITERIO	ALCANCE	AUDITOR LIDER	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	MESES															
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
3	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad	Establecer el grado de madurez del Modelo de Seguridad y privacidad de la información MSPÍ en la entidad	Metodología MINTIC y Marco de Referencia de Arquitectura TI vigente.(Documento Maestro MSPÍ / Roles y responsabilidades) Capítulo 1 del Título 9, de la Parte 2, del Libro 2, del Decreto 1078 de 2015, subrogado por el Decreto 767 de 2022, y Resolución MinTIC 500 de 2021.	Inicia con la verificación de cumplimiento de la Metodología MINTIC y Marco de Referencia de Arquitectura TI vigente.(Documento Maestro MSPÍ / Roles y responsabilidades) y finaliza con el Grado de madurez del Modelo de seguridad y privacidad de la información MSPÍ	Profesional Especializado Marisel Solorzano	1																

[Firma]



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION

CODIGO: FO-CSG-023

VERSION: 02

PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia 2025

FECHA : 10/02/2024

Página 5 de 30

Nombre del Jefe de Control Interno:	Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna:	Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, proporcionando acciones de mejora y alertas a la eficacia de gestión institucional facilitando el proceso de transición del gobierno territorial.
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna:	El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la vigencia 2025 y el número de informes presentados para cada actividad.
Conformación del Equipo de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos (2) Tecnicos administrativos.

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION INDEPENDIENTE							CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025															
No.	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	OBJETIVO	CRITERIO	ALCANCE	AUDITOR LIDER	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	MESES															
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
5	Prevención, atención y sanción del acoso laboral en las entidades públicas	Verificar el cumplimiento de las directrices establecidas por la procuraduría general de la nación para garantizar el cumplimiento de las normas constitucionales, legales y reglamentarias para la prevención, atención y sanción del acoso laboral en las entidades públicas	CIRCULAR PGN 003 DE 2024 DIRECTRICES PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE RANGO CONSTITUCIONAL, LEGAL Y REGLAMENTARIO, REFERENTES A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO LABORAL EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS.	Circular Conjunta 100004 de diciembre 2 de 2024 Ministerio del trabajo - Departamento Administrativo de la Función Pública – Dafp	Profesional Especializado Marizel Solorzano	1																

[Firma]



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION

CODIGO: FO-CSG-023

VERSION: 02

FECHA : 10/02/2024

Página 7 de 30

PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia 2025

Nombre del Jefe de Control Interno:	Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna:	Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, proporcionando acciones de mejora y alertas a la eficacia de gestión institucional facilitando el proceso de transición del gobierno territorial.
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna:	El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la vigencia 2025 y el número de informes presentados para cada actividad.
Conformación del Equipo de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos (2) Técnicos administrativos.

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION INDEPENDIENTE							CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025															
No.	INFORMES DE LEY	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACIÓN	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	MESES															
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
7	Verificación de la publicación de los planes Institucionales de la entidad	Decreto 612 de 2018	Decreto 612 de 2018 Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.	<p>verificar el cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 "2.2.22.3.14 de los siguientes planes y publicarlos en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR</p> <p>2. Plan Anual de Adquisiciones</p> <p>3. Plan Anual de Vacantes, 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos, 5. Plan Estratégico de Talento Humano, 6. Plan Institucional de Capacitación, 7. Plan de Incentivos Institucionales, 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información</p>	Política de Planeación Institucional - Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	1																

Handwritten signature



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION

CODIGO: FO-CSG-023

VERSION: 02

FECHA : 10/02/2024

Página 8 de 30

PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia 2 0 2 5

Nombre del Jefe de Control Interno:	Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna:	Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, proporcionando acciones de mejora y alertas a la eficacia de gestión institucional facilitando el proceso de transición del gobierno territorial.
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna:	El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la vigencia 2025 y el número de informes presentados para cada actividad.
Conformación del Equipo de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos (2) Técnicos administrativos.

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION INDEPENDIENTE						CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2 0 2 5												
No.	INFORMES DE LEY	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACIÓN	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	MESES											
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8	Seguimiento reporte en aplicativo SIA observa	Resolución 045 de 2021 por la cual se establece los términos para el reporte sujetos de control .:	CIRCULAR FP 02- 2025 10 Enero de 2025 Contraloría de Cundinamarca	verificar el reporte oportuna de la cuenta mensual en la plataforma SIA observa que la entidad rinde el tercer día hábil del mes siguiente para rendir la contratación (12 informes mensuales, 1 informe anual consolidado)	Política de seguimiento y evaluación de la gestión institucional .	13	5	5	3	6	5	3	5	3	3	6	3	7



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION

CODIGO: FO-CSG-023

VERSION: 02

FECHA : 10/02/2024

Página 9 de 30

PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia 2025

Nombre del Jefe de Control Interno:	Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna:	Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, proporcionando acciones de mejora y alertas a la eficacia de gestión institucional facilitando el proceso de transición del gobierno territorial.
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna:	El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la vigencia 2025 y el número de informes presentados para cada actividad.
Conformación del Equipo de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos (2) Técnicos administrativos.

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION INDEPENDIENTE							CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025															
No.	INFORMES DE LEY	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACIÓN	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	MESES															
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
9	Evaluación por dependencias	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" - Artículo 9° Ley 909 de 2004 Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras	Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno) 30 de enero de cada año.	Realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa a la gestión de las 40 dependencias de la entidad tomando como referente las metas de plan de desarrollo de la anualidad y los indicadores de gestión.	Política de seguimiento y evaluación de la gestión institucional .	1	30															



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION

CODIGO: FO-CSG-023

VERSION: 02

FECHA : 10/02/2024

Página 10 de 30

**PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia 2025**

Nombre del Jefe de Control Interno:	Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna:	Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, proporcionando acciones de mejora y alertas a la eficacia de gestión institucional facilitando el proceso de transición del gobierno territorial.
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna:	El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la vigencia 2025 y el número de informes presentados para cada actividad.
Conformación del Equipo de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos (2) Técnicos administrativos.

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION INDEPENDIENTE						CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025															
No.	INFORMES DE LEY	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACIÓN	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	MESES														
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
10	Evaluación Semestral independiente del Estado del Sistema de Control Interno.	Ley 87 de 1993 - Artículo 14 "Reportes del responsable de control interno" Decreto 2106 de 2019 - Artículo 156 "El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedara así (...)." Circular Externa No 100-006 de 2019 del	Decreto 2106 de 2019 - Artículo 156 El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (Circular Externa No 100-	Verificar el estado del Sistema de Control Interno conforme al MECI y el MIPG (Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno, Modelo Integrado de Planeación y Gestión) (2 informes semestrales del SCI) (2 informes anuales: SCI y MIPG)	Política de Control Interno - Política de seguimiento y evaluación de la gestión institucional	2							30								30



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION

PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia 2025

CODIGO: FO-CSG-023

VERSION: 02

FECHA : 10/02/2024

Página 11 de 30

Nombre del Jefe de Control Interno:	Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna:	Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, proporcionando acciones de mejora y alertas a la eficacia de gestión institucional facilitando el proceso de transición del gobierno territorial.
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna:	El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la vigencia 2025 y el número de informes presentados para cada actividad.
Conformación del Equipo de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos (2) Tecnicos administrativos.

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION INDEPENDIENTE						CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025																
No.	INFORMES DE LEY	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACIÓN	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	MESES															
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
11	Seguimiento Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Documento CON-ES 3995 de 2020 y el Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, Decreto 1078 de 2015, que señala la el habilitador de seguridad y privacidad de la Información, reglamentado por la Resolución 500 de 2021, por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad, acogiendo las buenas prácticas y los lineamientos de	https://www.fusagasuga.gov.co/politicas-y-lineamientos/plqt007-plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-610388	Realizar seguimiento Punto 5 del Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad.(4 informes trimestrales)	Política de seguridad digital ARTÍCULO 2.2.22.2.1 Decreto 1083 de 2015	4																

Handwritten signature



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION

PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia 2025

CODIGO: FO-CSG-023

VERSION: 02

FECHA : 10/02/2024

Página 15 de 30

Nombre del Jefe de Control Interno:	Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna:	Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna:	El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la
Conformación del Equipo de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION INDEPENDIENTE

CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025

No.	INFORMES DE LEY	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACIÓN	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	MESES															
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
18	Evaluación del plan de acción OCI de la vigencia	Decreto 1083 de 2015, ARTÍCULO 2.2.21.1.6 literal b	Decreto 648 de 2017, guía rol de las oficinas de Control Interno	Presentar ante el Comité de Control Interno el plan de acción evaluado en cada vigencia 4 informes trimestrales, 1 informe anual)	Política de Control Interno - Política de seguimiento y evaluación de la gestión institucional	5																
19	Evaluación Independiente a través de FURAG	Decreto 2143 de 1999 - Artículo 5 Literal C (modificado por el artículo 2° del Decreto 2539 de 2000, modificado por el artículo 2° del Decreto 1027 de 2007. Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.21.2.2. - 2.2.22.3.10 - 2.2.23.3 Decreto 1499 de 2017, Artículo	Circular externa 100-003-2025 del DAFP- Que determina lineamientos para el registro de información a través del FURAG para la vigencia 2024	Medición del Desempeño Institucional (MDI) Reporte FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión), apartado de Control Interno.	Política de Control Interno ARTÍCULO 2.2.22.2.1 Decreto 1083 de 2015	1																

[Firma]



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION
PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia 2025

CODIGO: FO-CSG-023
VERSION: 02
FECHA : 10/02/2024
Página 17 de 30

Nombre del Jefe de Control Interno: Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna: Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna: El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la
Conformación del Equipo de Control Interno: Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION INDEPENDIENTE

No.	INFORMES DE LEY	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACION	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025												
							MESES												
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
22	Informe Derechos de autor software licenciado	Directiva Presidencial 01 de 1999. Directiva Presidencial 02 de 2002. - Numeral 2 Circular 07 de 2005 del Departamento Administrativo de la Función Pública. Circular 04 de 2006 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor. Constitución Política de Colombia - Artículo 128.	(Circular 017 de 2011 - Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor) Esta información se recibirá desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.	Verificar la correcta gestión de hardware, software y derechos de autor en la entidad	Política de seguridad digital ARTÍCULO 2.2.22.2.1 Decreto 1083 de 2015	1													
23	Informe de seguimiento austeridad del gasto	Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de	Decreto 984 de 2012 articulo 22 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998."	Verificar el cumplimiento de las directrices en materia de austeridad del gasto público en la entidad (4 informes trimestrales)	Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público ARTÍCULO 2.2.22.2.1 Decreto 1083 de 2015	4													

Handwritten signature



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION

PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia 2025

CODIGO: FO-CSG-023

VERSION: 02

FECHA : 10/02/2024

Página 21 de 30

Nombre del Jefe de Control Interno:	Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna:	Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna:	El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la
Conformación del Equipo de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION INDEPENDIENTE

CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025

No.	INFORMES DE LEY	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACION	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	MESES														
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
30	Arqueo a la Caja Menor	Lineamientos para el cierre de la vigencia en materia administrativa, financiera, contractual, documental y de talento humano establecida por el DAFP en cada anualidad	Lineamientos para el cierre de la vigencia en materia administrativa, financiera, contractual, documental y de talento humano establecida por el DAFP en cada anualidad	realizar arqueo de caja menor al cierre de la vigencia acorde a los Lineamientos establecidos por el DAFP	Política de seguimiento y evaluación de la gestión institucional ARTÍCULO 2.2.22.2.1 Decreto 1083 de 2015	1															
31	Informe de rendición de cuentas	CIRCULAR INFORMATIVA N°01 10 FEBRERO 2025 Secretaria de Planeacion	CIRCULAR INFORMATIVA N°01 10 FEBRERO 2025 Secretaria de Planeacion	Realziar seguimiento a la publicación del informe de rendición de cuentas por parte de la entidad	política de participacion ciudadana en la gestión pública	2															



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION
PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
 Vigencia 2025

CODIGO: FO-CSG-023
VERSION: 02
FECHA : 10/02/2024
Página 23 de 30

Nombre del Jefe de Control Interno: Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna: Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna: El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la
Conformación del Equipo de Control Interno: Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION INDEPENDIENTE						CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025																		
No.	INFORMES DE LEY	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACION	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	MESES																	
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
34	Seguimiento a PGIRS	Resolución 754 de 2014 artículo 11	Artículo 11. Seguimiento. Una vez al año y antes de la presentación del proyecto de presupuesto municipal o distrital, el Alcalde deberá presentar al respectivo Concejo Municipal o Distrital un informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS y realizar una rendición anual de cuentas a la ciudadanía. Resolución 455 de 2021,	Seguimiento trimestral al PGIRS acorde a lo establecido en la Resolución 754 de 2014 artículo 11.	Seguimiento y evaluación de la gestión Institucional (4 informes trimestrales)	4																		
35	Seguimiento a tramites	Decreto 1081 de 2015, articulos 2.1.4.5 y 2.1.4.6	"por la cual se establecen lineamientos generales para la autorización de trámites creados por la ley, la modificación de los trámites existentes, el seguimiento a la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y se reglamenta el artículo 25 de la ley 2052 de 2020". (3 informes	Verificación del cumplimiento del Resolución 455 de 2021, " se reglamenta el artículo 25 de la ley 2052 de 2020". (3 informes (en coordinación con la Dirección de desarrollo organizacional)	Política de Simplificación, racionalización y estandarización de tramites	4																		

[Firma]



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION

PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia 2 0 2 5

CODIGO: FO-CSG-023

VERSION: 02

FECHA : 10/02/2024

Página 27 de 30

Nombre del Jefe de Control Interno:	Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna:	Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna:	El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la
Conformación del Equipo de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

2. LIDERAZGO ESTRATEGICO

No.	ACCIÓN	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACIÓN	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2 0 2 5															
							MESES															
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
41	Revisión y actualización del código de ética del auditor Interno	Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.8 Instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna.	Decreto Municipal actualización MIPG que le aplique	Presentar ante el Comité de Control Interno la proyección de revisión del código de ética COD-CSG-001	Política de Control Interno	1																
42	Entrenamiento en puesto de trabajo auditores. Talleres prácticos realización de auditorias	Decreto 648 de 2017, artículo 17 rol de Liderazgo Estrategico	Decreto Municipal actualizacion MIPG que le aplique	Realizar talleres practicos y autocapacitación de los 6 funcionarios de la oficina de control Interno	Fortalecimiento Institucional	5																
43	Secretaria Técnica Comité de Control Interno	Ley 87 de 1993 articulo 13	Decreto Municipal actualizacion MIPG que le aplique	Ejercer la Secretaria tecnica del comité Institucional del sistema de control Interno con voz y sin voto.	Política de Control Interno	4																

[Firma manuscrita]



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION
PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
 Vigencia 2025

CODIGO: FO-CSG-023
VERSION: 02
FECHA: 10/02/2024
 Página 28 de 30

Nombre del Jefe de Control Interno: Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoria Interna: Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los
Alcance del Plan Anual de Auditoria Interna: El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la
Conformación del Equipo de Control Interno: Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
2. LIDERAZGO ESTRATEGICO

No.	ACCIÓN	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACIÓN	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025															
							MESES															
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
44	Construcción y Presentación para aprobación del Plan estratégico de la vigencia	Decreto 648 de 2017	Decreto Municipal actualización MIPG que le aplique	Construir y Presentar el Plan estratégico de la oficina de Control Interno para aprobación del comité de control interno	Planeación Institucional - Política de Control Interno	1																
45	Construcción y Presentación para aprobación del Plan de auditorias de la vigencia	Decreto 648 de 2017	Decreto Municipal actualización MIPG que le aplique	Construir y Presentar el Plan de auditoria vigencia 2025 para aprobación del comité de control interno	Política de seguimiento y evaluación de la gestión pública - Política de Control Interno	1																
3. ENFOQUE HACIA LA PREVENCION																						
46	Boletines de la Oficina de Control Interno	Decreto 648 de 2017, artículo 17 rol de Enfoque hacia la prevención	Dar a conocer los roles de la tercera línea de defensa en la entidad	Difundir a través de correos electrónicos los roles de la tercera línea de defensa en la entidad	Planeación Institucional - Política de Control Interno	3																



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION
PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
Vigencia 2025

CODIGO: FO-CSG-023
VERSION: 02
FECHA : 10/02/2024
Página 29 de 30

Nombre del Jefe de Control Interno: Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna: Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna: El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la
Conformación del Equipo de Control Interno: Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

3. ENFOQUE HACIA LA PREVENCION

No.	ACCIÓN	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACIÓN	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025														
							MESES														
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
47	Control Fiscal preventivo	Decreto 648 de 2017, artículo 17 rol de Enfoque hacia la prevención	sensibilizar sobre la importancia del control Fisca	sensibilizar a Secretarios- Jefes y Directores sobre la importancia del control Fisca	Fortalecimiento organizacional I - Política de Control Interno	1															

4. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

48	Evaluación de los riesgos y sus controles	Decreto 648 de 2017, artículo 17 rol de Evaluación de la gestión del riesgo	Seguimiento a mapas de riesgos de la entidad y sus controles	Seguimiento a mapas de riesgos de la entidad y sus controles	Fortalecimiento organizacional I - Política de Control Interno	4															
49	Monitoreo y reporte de los riesgos del proceso Control y seguimiento de la gestión	Decreto 648 de 2017 artículo 17 rol de Evaluación de la gestión del riesgo	Reportar a la Dirección de desarrollo organizacional los resultados de monitoreo de los riesgos de la dependencia	Reportar a la Dirección de desarrollo organizacional los resultados de monitoreo de los riesgos de la dependencia	Fortalecimiento organizacional I - Política de Control Interno	4															

[Firma manuscrita]



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION
PLAN ANUAL DE ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNA
 Vigencia 2025

CODIGO: FO-CSG-023
VERSION: 02
FECHA : 10/02/2024
 Página 30 de 30

Nombre del Jefe de Control Interno: Olga Patricia Castillo Rangel
Objetivo del Plan Anual de Aseguramiento y Auditoría Interna: Agregar valor a la gestión de la Alcaldía de Fusagasuga por medio de actividades de aseguramiento y asesoría a los
Alcance del Plan Anual de Auditoría Interna: El Plan incluye los trabajos de auditoría y aseguramiento en los 5 roles de la oficina que serán desarrollados durante la
Conformación del Equipo de Control Interno: Un (1) Jefe de Oficina, tres (3) Profesionales Especializados de carrera administrativa; un (1) profesional Universitario y dos

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

4. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

No.	ACCIÓN	NORMATIVIDAD ASOCIADA	NORMATIVA QUE ESTABLECE PLAZOS: *OPORTUNIDAD DE PRESENTACION *PERIODICIDAD *PUBLICACIÓN	OBJETIVO	Política de Gestión y desempeño Institucional que le aplica	NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS	CRONOGRAMA VIGENCIA AÑO 2025															
							MESES															
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
50	Revisión de la publicación de la política de administración de riesgos	Decreto 648 de 2017, artículo 17 rol de Evaluación de la gestión del riesgo	verificar la publicación de la política de administración de riesgos de la vigencia 2025 en la pagina web de la entidad	verificar la publicación de la política de administración de riesgos de la vigencia 2025 en la pagina web de la entidad	Fortalecimiento organizacional 1 - Política de Control Interno	1																

5. RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

51	Atención a respuestas recepcionadas en la oficina de Control Interno	Decreto 648 de 2017, artículo 17 rol de relacion con entes de control	Decreto 648 de 2017, artículo 17 rol de relacion con entes de control	Atender y dar respuesta oportuna a las solicitudes de información por entes externos solicitadas a la Oficina de Control Interno	Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	3																
52	Enlaces con las auditorías de Control Fiscal ejercidas por las Contralorías	Decreto 648 de 2017, artículo 17 rol de relacion con entes de control	Decreto 648 de 2017, artículo 17 rol de relacion con entes de control	Enlaces con las auditorías de Control Fiscal ejercidas por las Contralorías	Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	1																

Olga Patricia Castillo Rangel
 Secretaria Técnica del Comité
 Jefe Oficina

William García Fayad
 Presidente del Comité
 Alcalde

ELABORADO POR Olga Patricia Castillo Rangel - Jefe de Control Interno	APROBADO POR Comité Institucional del Sistema de Control Interno No.1 de 2025
---	---